

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripción. <i>Palacio, n.º 47.</i>	Por trimestre. 11½ pesetas Por semestre. 21½ » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matías Bosch.

La bien templada pluma del ilustrado y patriótico publicista D. J. A. de Fresnedilla está publicando en nuestro enciclopédico colega madrileño *El Tróvador* una serie de bien redactados artículos llenos de doctrina sobre instrucción pública, que de buen grado trasladaríamos íntegros á las páginas de nuestro modesto semanario si lo permitía el espacio de que podemos disponer, mas ya que esto no sea posible, no podemos prescindir de copiar á continuación algunos párrafos de los que á la primera enseñanza se refieren; persuadidos de que los leerán con gusto nuestros consocios y se congratularán de ver en su autor un decidido y entusiasta empeño en pró de tan abatida al par que honrosa y civilizadora institucion.

He aquí como se espresa el Sr. de Fresnedilla:

LA INSTRUCCION PRIMARIA.

Apena y entristece el ánimo considerar el atraso intelectual en que nos hallamos, con relacion á los pueblos cultos, atraso lamentable que acusa y pone de relieve la triste decadencia á que hemos llegado, por la cual nos vemos relegados á ocupar uno de los últimos puestos en el rango de las naciones, rango á que nunca habiéramos descendido, si en todos tiempos se hubiera consagrado á la *instrucción primaria*, la decidida proteccion que de derecho le corresponde.»

«La *instrucción Primaria* descuidada lastimosamente desde tiempo inmemorial, entregada incondicionalmente á la rutina, propagada de una manera incompleta, sin orden ni método, por falta de un plan general que encauzara su rumbo á mas altos fines, no podia menos de

dar de una manera fatal y necesaria sus lógicos resultados, que hoy como nunca se dejan sentir; que nada es más sensible á los grandes pueblos que el reconocimiento de la propia ignorancia.

Desde los grandes centros de poblacion hasta las mas humildes aldeas; desde los hombres mas doctos hasta los mas humildes obreros: desde el salon mas aristocrático hasta el mas modesto hogar, se eleva un clamor incesante, síntesis del malestar profundo que á nuestra sociedad aqueja, que se condensa, que se acentúa, y que se expresa como un ¡ay! de dolor representando su aspiracion eterna, con una sola palabra.

¡¡¡ Instruccion!!!

Instruccion, si; instruccion piden los grandes pensadores de todos los pueblos, instruccion reclaman todas las clases sociales; instruccion suplican las almas generosas que se interesan por el bienestar de sus semejantes, por la regeneracion de los pueblos, por el mejoramiento de la humanidad.

¿Quién se negará á colaborar en tan santa tarea?

Ningun corazon cristiano, que haya descendido hasta los pequeños; ninguna inteligencia serena que haya pesado las ventajas de la instruccion: ningun soñador despierto que haya visto dibujarse en su fantasia *la instruccion primaria* como augusta personificacion de la paz.

El movimiento que de no muchos años á esta parte se viene notando, nos da derecho á esperar de nuestros gobiernos una activa y enérgica proteccion, sin la cual todos los esfuerzos individuales por valiosos que fueran resultarían estériles, infecundos.

Consuela la persistente tenacidad con que la prensa de todos los matices llama diariamente la atencion de los altos poderes del Estado sobre tan importante asunto: la controversia razonada de la prensa consagrada al Magisterio, ora iniciando interesantes debates pedagógicos, ora dilucidando importantes cuestiones de interés general, el desinteresado y leal apoyo con que todas las corporaciones sabias prestan su poderoso concurso, todo nos hace augurar mejores dias para la instruccion, que no en balde nos hallamos en el último tercio del siglo XIX.

El terrorífico axioma de «la letra con sangre entra» ha sido destronado por la cariñosa dulzura de los beneméritos innovadores, esos inmortales apóstoles de la ilustracion, que se apellidan Pestalozzi, Montesinos y Froebel, á quienes la infancia colmará de bendiciones, cuando llegue á la plenitud de la vida, á quienes ya la generacion saluda con himnos de gratitud.

La transicion es penosa y lenta; pero las costumbres se modifican, el comercio recíproco de las ideas se difunde; la rapidez de las comunicaciones nos pone en constante comunicacion con las naciones herma-

nas, facilitando el estudio de los adelantos modernos, dando como resultante un acrecentamiento de cultura que en último resultado logrará imponerse, porque *lo justo, lo necesario*, se cumple siempre á despecho de todos los obstáculos, de todas las preocupaciones.

La instruccion primaria es una necesidad social; de dia en dia va ganando terreno en la opinion pública, por la incesante propaganda de todas las clases, y no creemos pecar de optimistas al esperar un dia, en que por la fuerza de la razon, abracen todos, los eternos ideales á que rendimos ferviente culto, *la instruccion primaria, gratuita y obligatoria*.

La batalla es ruda; pero el triunfo seguro. Al sofistico dilema. ¿En España, no se escribe porque no se lee ó no se lee porque no se escribe urge contestar cuanto antes: en la patria de Cervantes y Calderon, leen *todos los que deben saber leer*.

La realizacion de tan anhelado fin, es la mision á que llenos de abnegacion consagran diariamente sus desvelos, y que no dudamos alcanzarán para gloria suya y bien de la patria, *los maestros de escuela*.

J. A. DE FRESNEDILLA.

(De *El Trovador*.)

M. Waddington, siendo ministro de Instruccion pública, inauguró sus funciones con una circular dirigida á los prefectos, indicándoles las medidas que deben adoptar para asegurar la proteccion debida á los pajarillos.

Desde hace muchos años, en Francia (como en España) se ha venido haciendo una guerra cruel á los pájaros, porque allí como aquí, los labradores los han considerado siempre como enemigos destructores de sus cosechas.

Pero en Francia, por lo menos, se ha acabado por reconocer que los pájaros sirven para algo, y que su falta es el principal origen de esas inmensas plagas de insectos que hoy devastan los campos.

El mismo francés recomienda á los prefectos exciten el celo de los profesores de instruccion primaria, á fin de que procuren inculcar en el ánimo de los niños el respeto á la vida de esos pobres animalitos, constantes víctimas de la persecucion infantil.

La circular del ministro francés apunta un hecho bastante significativo y que muchos ignoran, y es que se hace un gran comercio de pájaros para otras naciones.

Segun el periódico *Ung. Schulb*, la subcomision de la enseñanza de Budapest, ha declarado no ser necesario formar relacion nominal de los niños obligados á asistir á la escuela, pues sin esto pretenden el ingreso más de los que pueden ser admitidos.

De *La Defensa*:

El nuevo proyecto de ley de conscripcion presentado por el ministro de la Guerra de la República francesa, exige solamente el servicio de un año en el ejército á los seminaristas, como á los alumnos de otras carreras y á los que se dedican al profesorado; pero en la inteligencia de que si á los veintiseis años no han obtenido el correspondiente titulo despues de sus exámenes, estarán obligados á servir cuatro años más, hasta completar los señalados para el ejército activo.

Los alumnos de la carrera eclesiástica estaban dispensados de todo servicio, lo cual inclinaba á muchos padres á dedicar á sus hijos á la Iglesia sin verdadera vocacion.

Nosotros tenemos motivos de satisfaccion al conocer esta noticia, pues esa solucion es la justa y la que hemos defendido en las columnas de nuestra Revista.

El arzobispo de Paris se ha dirigido á la Cámara de diputados reclamando contra toda disposicion que obligue á servir en el ejército á los jóvenes que se dediquen á la Iglesia. Esto es natural, dado el carácter del reclamante, pero no es justo.»

Por el centenario de Calderon de la Barca indica *El Magisterio español*, que este año se deberia declarar dia de fiesta en todos los establecimientos públicos de enseñanza el dia 25 de Mayo, encomendando á las Juntas provinciales de Instruccion pública dictar las observaciones oportunas para que se celebrasen en las escuelas que fuese posible fiestas escolares en honor de Calderon, con asistencia de la Junta local y de los principales vecinos, las cuales podrian consistir en una corta peroracion del Maestro acerca de la vida y escritos del inmortal poeta: algunos ejemplos morales sacados de sus obras y la lectura de algunas de sus poesias mas propias para los niños dándole como recuerdo de esta solemnidad, algun agasajo, y mejor aún, unos folletitos con el retrato y biografia de Calderon y con algunas reflexiones para excitar el amor pátrio.

Aplaudimos la idea y nos asociamos á ella.

Los siguientes sueltos pertenecen á *El Defensor del Magisterio*:

«La inspeccion de primera enseñanza de Zaragoza todavia sigue

5
sin proveer y presentando todos los caracteres de un asunto que colea, como ha dicho gráficamente, *La Apología*.

Y las escuelas Normales siguen inspirando lástima por el abandono en que vegetan.

Y la inspección de primera enseñanza continúa siendo patrimonio del favor.

Y los expedientes de sustitución incoados por maestros viejos y enfermos se resuelven en ocasiones comunicando el resultado á cadáveres.

Y, en fin, los asuntos todos de la primera enseñanza y de los maestros marchan de tal suerte, y tanta desconfianza abrigamos muchos de que entren en caja, que no nos queda otro recurso que decir:

¿Cuándo se van ustedes?

Mas sobre los programas.

Dáse por algunos como cierto que el motivo de no haberse publicado los programas obedece á que todavía no se han puesto de acuerdo ciertos señores sobre si ha de ser pública ó secreta la votación en el acto de las oposiciones.

Parece que los hombres experimentados y de carácter independiente que han sido consultados oficiosamente, han declarado sin vacilaciones que la votación debe ser pública.

Es natural.»

Leemos en *La Reforma* la siguiente noticia, que reproducimos con gusto, por tratarse de una elección que deseáramos se realizase, y á la que estamos dispuestos á prestar nuestro apoyo:

«Nuestro querido amigo don Ildefonso Fernandez y Sanchez, á quien todo el Magisterio de España conoce como uno de los mas ilustrados y entusiastas defensores de nuestra clase profesional, se propone reproducir su candidatura para Diputados á Cortes tan pronto como se anuncien nuevas elecciones.

El señor Fernandez y Sanchez, que no logró realizar su propósito en las elecciones anteriores, á causa de haber presentado su candidatura demasiado tarde, aspira á representar al Magisterio por acumulación, despojado de todo carácter político, y sin otro objeto que el de pedir en el Parlamento una nueva ley de primera enseñanza en armonía con las necesidades de los tiempos y con el derecho, hasta ahora desatendido, de los Maestros.

Al efecto, trabaja y trabajará con toda la posible anticipación, procurando vencer cuantas dificultades se opongan á este bellissimo ideal del Profesorado.

Recomendamos á los Sres. Maestros y Maestras la nueva obrita que acaba de publicar el Sr. Fernandez y Sanchez con el título de «Anuario del Maestro de primera enseñanza», interesante y curioso opúsculo que contiene, entre otros, los siguientes puntos:

Epocas de los principales descubrimientos geográficos.—Familia Real de España.—Soberanos reinantes en otros Estados.—Salve, y Galas de la Creacion, por D.^a Luzdivina Ramos de Fernandez (Q. E. P. D.)—Galianas, por D. Ildefonso Fernandez y Sanchez.—Personal superior administrativo y profesional de la primera enseñanza en España en 1881.—Directores de las Escuelas Normales de Maestros.—Idem de las de Maestras.—Inspectores provinciales de primera enseñanza.—Secretarios de las Juntas de Instruccion pública.—Directores de los colegios de sordo-mudos y ciegos.—Consejo de Instruccion pública.—Reseña histórica de todas las Universidades.—Institutos oficiales de 2.^a enseñanza.—Institutos locales de idem.—Primera enseñanza.—Escuelas Normales de Maestros.—Vacaciones escolares.—Licencias.—Estudios para ser Maestro.—Escuelas que debe haber en cada pueblo y sus sueldos respectivos.—Retribuciones y casa para los Maestros.—Provision de escuelas.—Permutas.—Traslados.—Ascensos.—Oposiciones.—Nombramientos.—Tomas de posesion, inamovilidad, suspensiones, excedencias, aumento gradual de sueldo y derecho de volver al Profesorado despues de 10 años de servicio.—Retribuciones.—Presupuestos del material de las escuelas.—Cuentas.—Modelo de presupuestos.—Idem de inventario.—Idem de cuentas.—Idem de solicitudes pidiendo escuelas por traslado.—Idem. pidiendo permuta.—Idem. para ser admitido á oposiciones.—Modelo del estado que los Maestros deben llenar cuando el Inspector visita la escuela.

Nada mas grato que dar noticia de los progresos científicos, como lo hacemos al ocuparnos de la justa y creciente reputacion que cada dia adquiere la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que publica el Sr. Estrada. Acaba de dar al público el volumen 36 de su coleccion, denominado «Manual de cultivo de Arboles forestales», que completa el publicado ya cerca de los frutales y de adorno redactados ambos por el Ilustrado Ingeniero de Montes y conocido publicista don Eugenio Plá y Rave.

Estas circunstancias nos relevan de encarecer la importancia y mérito de su última obra, en la cual se detallan con gran claridad y método las monografías de las especies botánicas mas propias para formar montes, refiriendo en cada una las particularidades referentes á sinonimia, descripcion botánica, área de vegetacion, exposicion, terreno, aplicaciones y cultivo.

Precede á esta relacion unas sumarísimas nociones de selvicultura, y el estudio de las siembras y plantaciones, expuestos en términos claros y precisos al alcance de las personas aun las no versadas en estos conocimientos.

Es, en resúmen, un perfecto *Manual*, que llena cumplidamente su objeto y honra á la *Biblioteca* de que forma parte; constituye un volúmen de 240 páginas, de excelente impresion y en igual papel higiénico para la vista, que los restantes de la coleccion, con vistosas cubiertas al cromo.

Recomendamos una vez más la *Biblioteca* del señor Estrada, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Dr. Fourquet, num. 7, Madrid. Cada volúmen cuesta por suscripcion *cuatro reales y seis* si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve *gratis* la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

Hemos recibido el número 22 de la *Revista Popular de Conocimientos Utiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la economía doméstica y á la higiene.

Recordamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y ademas por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7 Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* dos al de semestre y uno al de trimestre.

Disposiciones oficiales.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Instruccion Primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo

de 1875 y 1.º de Marzo de 1879, han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Baleares:

Escuelas incompletas de niños.

Biniamar (Selva), con 275 pesetas.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Baleares, dentro del término de 30 días, contando desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia, hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 17 de Febrero de 1881.—P. D. del excelentísimo señor Rector, el Secretario general, José Blanzart.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de ser provista por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Baleares:

Escuelas elementales de niños.

Binisalem (sustitucion), 550 pesetas.

Además del sueldo asignado, el profesor disfrutará de retribuciones y casa si no habita el Maestro sustituido.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Baleares, dentro del término de 30 días, contando desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia, hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 17 de Febrero de 1881.—P. D. del excelentísimo señor Rector, el Secretario general, José Blanzart.

(B. O. del 24 Febrero.)

ANUNCIO.

Tablas de cuentas, reducciones y equivalencia de las pesas y medidas baleares á las legales métricas y de estas á aquellas compuestas exclusivamente para las escuelas de esta provincia.

Se hallan de Venta en la librería de D. Francisco Puigredon, Conquistador 24 y en casa de los señores Maestros D. Francisco Torrent Mahon y D. Damian Boatella Sineu, á 0'75 ps. docena.